PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en esta oportunidad tiene la satisfacción de hacer entrega oficial al Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra, a los ministerios, gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, la **Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Rivas** a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Este documento es uno más de la serie contemplada en el programa de publicaciones del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, dentro del conjunto de estudios correspondientes a los departamentos y a las regiones autónomas.

Tiene como finalidad brindar información confiable de las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, junto a las características de las viviendas y de los hogares del departamento de Rivas y sus municipios, investigadas en los Censos Nacionales 2005. Además se presentan resultados del censo anterior, con el propósito de observar los cambios más importantes de los principales indicadores, insumos necesarios para la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en el contexto local.

La publicación de los resultados censales así como la disposición de la información en medios magnéticos y a través de la página Web del INIDE, es una manifestación más del esfuerzo de la institución para propagar nuestra historia estadística y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales.

El INIDE agradece al Gobierno de Nicaragua, a los gobiernos locales, ministerios e instituciones públicas y privadas, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno de Japón, al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Embajada Real de Dinamarca por su decidido apoyo a tan significativo evento estadístico.

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Oficina de Censos de los Estados Unidos (US CENSUS BUREAU) por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas en la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2005.

El INIDE agradece especialmente a la población nicaragüense, por su valiosa colaboración y por la información brindada, sin ello no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.

ARMANDO RODRÍGUEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DEPARTAMENTO DE RIVAS

El departamento de Rivas ocupa el sector suroeste del país, ubicado entre el océano Pacífico y el lago de Nicaragua, situación que lo define geográficamente como istmo. Limita a su vez con los departamentos de Carazo y Granada hacia el noroeste y con Río San Juan y la República de Costa Rica por el sureste.

Fue creado en 1858 y según el historiador nicaragüense Dr. Jaime Incer Barquero, es el único que ha conservado su extensión territorial original. Este istmo, en el tiempo de la conquista, fue la cuna del cacique Nicaragua, razón por la cual la zona fue llamada Valle de Nicaragua.

Rivas era en el tiempo de la conquista la tierra del sabio y astuto cacique Nicaragua y corredor de tránsito en la colonización del país, así como lo fue de puente para las antiguas migraciones de grupos paleoindios y tribus precolombinas que se asentaron en su territorio[1].

Durante la colonia Rivas fue denominada "Valle de Nicaragua", hasta que fue elevada en 1720, con el nombre de "Villa de la Pura y Limpia Concepción de Rivas", de la cual se deriva su nombre actual para honrar al Capitán General Francisco Rodríguez de Rivas, presidente de la Audiencia y Capitanía General de Guatemala en aquel entonces.

El departamento tiene una extensión de 2,161.82 km² y comprende el istmo propiamente dicho, la isla de Ometepe y una alargada y angosta faja de tierra, que corre entre la costa sur del lago de Nicaragua y la frontera de Costa Rica, desde el río Sapoá hasta el Pizote, con una longitud de 50 Km por 3 ó 4 Km de anchura. Está dividido política y administrativamente en 10 municipios: Tola, Belén, Potosí, Buenos Aires, Moyogalpa, Altagracia, San Jorge, San Juan del Sur, Cárdenas y Rivas, la cabecera departamental.

El istmo mide 18 Km en su parte más estrecha, circunstancia que despertó gran interés en el siglo pasado, teniendo en cuenta el proyectado canal interoceánico que se pensaba cortar a su través. Además de angosto, el istmo de Rivas es el lugar más bajo en relación con el nivel del mar, (sólo 40 m en el valle del Madroñal), en toda la línea divisoria de aguas que recorre el continente desde Alaska hasta la Patagonia.

Rivas está constituido por terrenos muy antiguos, (Cretácico - Eoceno), que emergieron del fondo del mar (hace relativamente poco tiempo, en términos geológicos), como estratos levantados para formar los ondulados relieves y cerros del istmo. La parte que mira hacia el océano está formada de numerosas colinas, la altura más destacada es el cerro de Mohosa (477 m) al occidente de Tola; en cambio la parte paralela al lago de Nicaragua es plana o ligeramente ondulada, mucho más fértil. También forma parte del departamento la isla de Ometepe, que posee dos volcanes, uno de ellos el Concepción con 1 610 metros sobre el nivel de mar. La isla posee una belleza natural impresionante, así como una gran riqueza arqueológica.

Por estar el istmo de Rivas situado a poca altura sobre el nivel del mar, presenta una temperatura media elevada, alrededor de 27ºC, brisas húmedas que proceden tanto del lago como del mar refrescan el ambiente. En las cumbres del Concepción y Maderas el clima es templado, al punto de permitir en este último el desarrollo de cafetales y la presencia de una nebliselva. Las lluvias decrecen de este a oeste, siendo Colón, Cárdenas y Peñas Blancas más húmedos. Caen unos 1,500 mm de precipitación anual como promedio en la ciudad de Rivas; la lluvia disminuye hacia los llanos de Ochomogo y Nagualapa. El viento sopla con mucha fuerza, barriendo el istmo del lago al mar. La brisa marina se hace sentir localmente en horas de la mañana; la lacustre por la tarde, a veces precediendo chubascos.

[1] Tomado de: Nueva Geografía de Nicaragua, Jaime Incer Barquero.

CAPÍTULO 1

CENSO DE POBLACIÓN

Características Sociodemográficas

La información obtenida de las variables censales utilizadas en la recolección de datos, es empleada para estudiar las principales características demográficas de la población, las cuales permiten explicar hasta cierto grado, el comportamiento demográfico y social de la misma.

Como parte del objetivo censal, se brindan aspectos relacionados con el tamaño de la población actual del departamento de Rivas y sus municipios, área de residencia urbano-rural, su composición por sexo y edad, religión que profesan las personas, estado conyugal actual, población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnicas y su distribución, movimientos migratorios internos, de toda la vida y a la residencia anterior. Cada una de estas características comparadas en el tiempo con información obtenida con el censo de 1995.

Población total

Los censos de población constituyen la principal fuente de información para conocer la evolución del volumen y tamaño de la población. Los datos comparativos del censo de 1995 y 2005 de la Tabla 1 ilustran la trayectoria sociodemográfica de la población a lo largo de los últimos 10 años.

En el último censo se contabilizaron 5 142 098 personas, creciendo en un 18.0 por ciento de acuerdo al censo de 1995. La tasa de crecimiento intercensal se sitúa en el orden de 1.7 por ciento anual, indicativo de un crecimiento menos acelerado que en las décadas anteriores. En el departamento de Rivas se contabilizan 156 283 personas presentando una tasa de 1.1 por ciento, siendo ésta inferior al promedio nacional.

Orden de primacía y tasa de crecimiento de los departamentos y regiones autónomas

Según los datos censales, la magnitud de los cambios ocurridos en los departamentos de acuerdo al crecimiento de la población en los últimos diez años, perfilan además un nuevo proceso de redistribución espacial y concentración de la población, que tiene sus propias características. La Tabla 1, muestra que las divisiones administrativas presentan comportamientos heterogéneos de acuerdo al orden de primacía de mayor a menor población[2] y a la tasa de crecimiento intercensal.

Los primeros cuatro departamentos siguen manteniendo su orden de primacía siendo Managua siempre el del primer lugar, aunque pierde un poco de peso con respecto a 1995, lo mismo que León y Chinandega, mientras que Matagalpa gana en porcentaje.

La R.A.A.S. pierde dos escalafones y le cede el quinto lugar a Jinotega; la R.A.A.N. se ubica en el sexto lugar; Estelí, Masaya y Chontales bajan un peldaño respectivamente, mientras que Nueva Segovia se ubica en el noveno lugar en el orden de primacía, quitándole ese lugar a Estelí. El departamento de Rivas pierde peso porcentual en comparación a 1995, pero gana un puesto en la posición ya que actualmente ocupa la número 13, el resto de departamentos conservan la misma posición de 1995.

Este proceso es acompañado del ritmo de crecimiento que ha experimentado la población expresado en su tasa de crecimiento anual a partir de los dos censos. Así se obtiene que la Región Autónoma Atlántico Norte creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual (su población aumentó un poco más de 60%), por el contrario la Región Autónoma Atlántico Sur sólo creció 1.2 por ciento. Río San Juan y Jinotega también crecieron rápidamente, ambos con una tasa de 3.1 por ciento. En el orden de tasas de crecimiento de 2.0 a 2.5 por ciento crecieron Matagalpa, Madriz, y Nueva Segovia. A un ritmo más lento,

[2] No se refiere al índice de primacía, sólo se comparan los volúmenes de población de un censo con respecto al anterior.

con tasas de 1.0 a 1.8 por ciento crecieron los departamentos de Boaco, Rivas, Carazo, Managua, Estelí y Masaya. Con tasas inferiores al 1.0 por ciento crecieron León, Chontales, Granada y Chinandega.

TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.

Departamento/Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía	
LA REPÚBLICA	**4 357 099**	**100.0**		**5 142 098**	**100.0**		**1.7**
Managua	1 093 760	25.1	1	1 262 978	24.6	1	1.4
Matagalpa	383 776	8.8	2	469 172	9.1	2	2.0
Chinandega	350 212	8.0	3	378 970	7.4	3	0.8
León	336 894	7.7	4	355 779	6.9	4	0.5
R.A.A.S.	271 519	6.2	5	306 510	6.0	7	1.2
Jinotega	244 022	5.6	6	331 335	6.4	5	3.1
Masaya	241 354	5.5	7	289 988	5.6	8	1.8
R.A.A.N.	193 449	4.4	8	314 130	6.1	6	4.8
Estelí	174 894	4.0	9	201 548	3.9	10	1.4
Nueva Segovia	162 403	3.7	10	208 523	4.1	9	2.5
Granada	155 683	3.6	11	168 186	3.3	11	0.8
Carazo	149 407	3.4	12	166 073	3.2	12	1.1
Chontales	144 635	3.3	13	153 932	3.0	14	0.6
Rivas	140 432	3.2	14	156 283	3.0	13	1.1
Boaco	136 949	3.1	15	150 636	2.9	15	1.0
Madriz	107 567	2.5	16	132 459	2.6	16	2.1
Río San Juan	70 143	1.6	17	95 596	1.9	17	3.1

Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional

El orden que ocupa cada uno de los diez municipios de acuerdo al tamaño de su población, se muestra en la Tabla 2. La comparación se hace con relación a los dos últimos censos realizados en el país. Porcentualmente los cambios que han experimentado los municipios desde 1995, son mínimos manteniendo prácticamente el mismo orden dentro del departamento, excepto Cárdenas que aumentó algo más de un punto porcentual ocupando actualmente el noveno lugar, desplazando a Buenos Aires que pasa a ser el décimo en tamaño poblacional. Belén a pesar que disminuye su peso poblacional en casi un punto porcentual, sigue siendo el cuarto municipio con más población.

Anteriormente se mencionó el descenso de la tasa de crecimiento a nivel del país alcanzando una tasa intercensal de 1.7 por ciento, mientras tanto el crecimiento del departamento de Rivas es inferior a esa tasa con sólo 1.1 por ciento. De los municipios del departamento sorprende el mayor crecimiento de Cárdenas con una tasa de 4.1 por ciento anual, lo que significa que en 10 años transcurridos de un censo a otro, aumentó su población en 50.8 por ciento, municipio con un crecimiento distinto al que presentan los demás. San Jorge creció a un ritmo anual de 1.3 por ciento, San Juan del Sur y Altagracia crecieron a un ritmo de 1.2 por ciento anual, mientras tanto Moyogalpa y Buenos Aires lo hicieron al ritmo de crecimiento del departamento y a un ritmo un poco menor (1.0%) Tola y Potosí. Los dos municipios de muy lento crecimiento fueron Rivas y Belén (0.8 y 0.3%, respectivamente).

TABLA 2. POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Municipio	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005	Superficie* (km^2)	Densidad Poblacional 2005 (Hab./ km^2)
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía			
LA REPÚBLICA	**4 357 099**			**5 142 098**			**1.7**	**120 339.57**	**42.7**
Rivas	**140 432**	**100.0**		**156 283**	**100.0**		**1.1**	**2 161.82**	**72.3**
Rivas	37 817	26.9	1	41 080	26.3	1	0.8	280.54	146.4
Tola	19 894	14.2	2	22 012	14.1	2	1.0	476.53	46.2
Altagracia	17 616	12.5	3	19 955	12.8	3	1.2	211.21	94.5
Belén	15 967	11.4	4	16 428	10.5	4	0.3	246.26	66.7
San Juan del Sur	13 125	9.3	5	14 741	9.4	5	1.2	411.05	35.9
Potosí	10 720	7.6	6	11 904	7.6	6	1.0	143.59	82.9
Moyogalpa	8 758	6.2	7	9 729	6.2	7	1.1	65.96	147.5
San Jorge	7 064	5.0	8	8 024	5.1	8	1.3	24.83	323.2
Buenos Aires	4 835	3.4	9	5 420	3.5	10	1.1	75.22	72.1
Cárdenas	4 636	3.3	10	6 990	4.5	9	4.1	226.63	30.8

* INETER, 2006: La superficie no incluye lagos y lagunas.

La concentración de la población en el territorio es muy heterogénea, existiendo municipios con concentraciones de casi cinco veces el valor departamental (72.3 habitantes por km^2) y municipios con densidades iguales a la mitad de ese valor. La concentración de la población en el territorio a nivel municipal, ubica a San Jorge (con el territorio mas pequeño del departamento), como el más densamente poblado con 323.2 habitantes por km^2, seguido en territorio más pequeño y en mayor densidad, por Moyogalpa que tiene 147.5 habitantes por km^2. Rivas, la cabecera departamental tiene una densidad poblacional de 146.4 habitantes por km^2. Altagracia y Potosí completan la serie de municipios con densidades superiores al valor departamental.

Tola es el municipio de mayor extensión territorial con 476.53 km^2 seguido por San Juan del Sur (411.05 km^2), sin embargo ambos municipios presentan las menores densidades poblacionales (46.2 y 35.9 habitantes por km^2, respectivamente).

Estructura de la población por sexo y edad

La Tabla 3, muestra que en el 2005 el 49.7 por ciento de la población del departamento son mujeres para una Relación de Masculinidad (RM) de 101.2 hombres por cada 100 mujeres. Lo que indica mayor presencia masculina, característico de los departamentos con menor densidad demográfica y de mayor ruralidad.

La población menor de 15 años del departamento es de sólo el 34.0 por ciento, mientras que la mayoría se concentra en las edades activas (15 a 64 años) con el 59.9 por ciento y el 6.1 por ciento es población perteneciente a la tercera edad de 65 años y más. Rivas es el departamento que cuenta con el menor porcentaje de menores de 15 años (superado solamente por Managua), lo que indica que la población rivense está en proceso de envejecimiento (el seis por ciento de la población de Rivas pertenece a la tercera edad, es el porcentaje más alto en comparación con los demás departamentos y regiones autónomas).

TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
LA REPÚBLICA	**100.0**	**49.3**	**50.7**	**100.0**	**49.3**	**50.7**
Rivas	**100.0**	**50.0**	**50.0**	**100.0**	**50.3**	**49.7**
00 - 04	14.8	7.7	7.2	10.1	5.2	4.9
05 - 09	14.7	7.5	7.2	10.8	5.5	5.3
10 - 14	14.3	7.2	7.0	13.1	6.8	6.2
15 - 19	10.7	5.5	5.3	12.0	6.2	5.8
20 - 24	8.5	4.2	4.3	10.3	5.2	5.1
25 - 29	7.1	3.4	3.7	7.6	3.8	3.8
30 - 34	6.0	2.9	3.1	6.4	3.1	3.2
35 - 39	5.2	2.5	2.7	5.8	2.8	3.0
40 - 44	4.0	2.0	2.0	5.2	2.5	2.7
45 - 49	3.2	1.6	1.6	4.3	2.1	2.2
50 - 54	2.5	1.2	1.3	3.5	1.8	1.8
55 - 59	2.2	1.1	1.1	2.8	1.4	1.4
60 - 64	1.9	0.9	1.0	2.1	1.0	1.1
65 - 69	1.6	0.8	0.8	1.8	0.9	0.9
70 - 74	1.2	0.6	0.6	1.5	0.7	0.8
75 - 79	0.8	0.4	0.4	1.2	0.6	0.6
80 - 84	0.6	0.2	0.3	0.8	0.4	0.4
85 y más	0.6	0.2	0.4	0.8	0.3	0.5

Observando la pirámide de población del 2005 hay una visible concentración en las edades de 10 a 19 años, destacando principalmente los hombres en estos grupos. Encontramos participación similar en los grupos 5-9 y 20-24, luego se nota una distribución y concentración más proporcional en las edades de 30 a 64 años. La población del departamento de Rivas muestra una pirámide con base angosta, indicando que es una población con estructura menos joven, producto de una reducción significativa del grupo 0-4 y 5-9 años, debido a los cambios ocurridos en el patrón de la fecundidad de los últimos años en su proceso de disminución.

GRÁFICO 1. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE RIVAS. CENSO DE 1995 Y 2005.

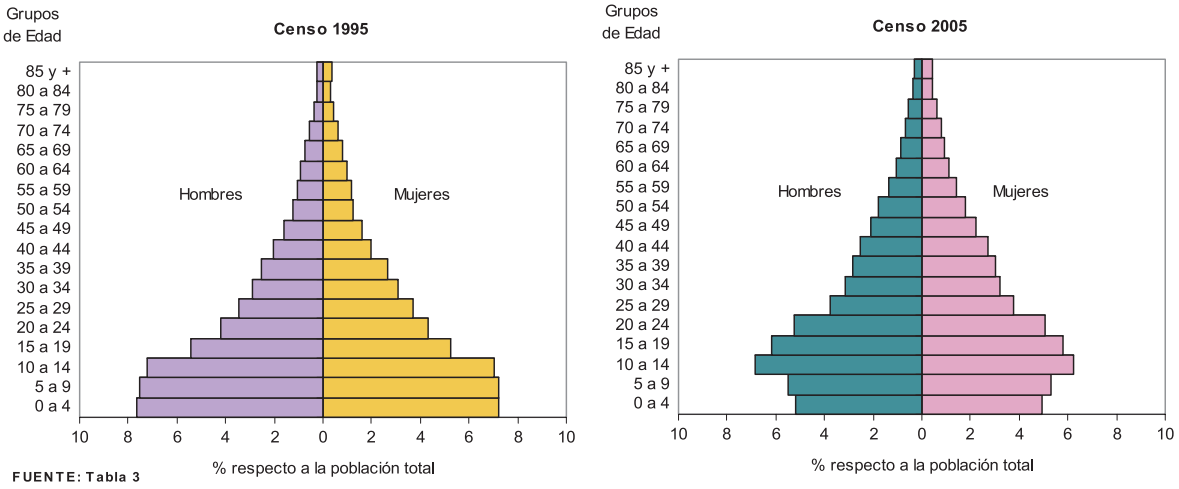

FUENTE: Tabla 3

Los cambios en la estructura por edad son evidentes al compararse con la pirámide de 1995, en la que se puede observar una base ancha producto de una población mayoritariamente joven, siendo prácticamente similares los aportes desde el grupo 0-4 hasta 10-14 años, cambiando ese comportamiento para el 2005, principalmente en los grupos de 0 a 9 años.

Aunque en la Tabla 3, no se presenta información de la estructura por sexo y edad por municipio, al revisar las tabulaciones de los volúmenes censales[3], se observa a nivel municipal que a excepción de San Jorge y Rivas, en todos los municipios del departamento predominan los varones, siendo mayor esto en San Juan del Sur y Tola, aunque los que tienen la mayor Relación de Masculinidad son San Juan del Sur (107.7) y Cárdenas (107.4), indicando que por cada 100 mujeres existen 107 hombres.

Según la estructura por grandes grupos de edad, el porcentaje de población más joven del departamento se encuentra en el municipio de Cárdenas con el 40.6 por ciento de la población menor de 15 años, por el contrario la menos joven se encuentra en San Jorge con el 30.2 por ciento al igual que Rivas (30.5%).

El mayor porcentaje de población de 65 años y más lo reporta Moyogalpa (7.3%). San Jorge presenta el mayor porcentaje de población en edades activas con el 63.2 por ciento, mientras que Altagracia logra el menor porcentaje de esta población con (55.3%).

Distribución de la población por área de residencia

Es importante observar el proceso de urbanización de los municipios del departamento, como un indicador de desarrollo y evolución de la población. Los datos correspondientes se detallan en la Tabla 4, donde se presenta la distribución urbano-rural y la comparación con el censo de 1995 y 2005. El crecimiento de la población urbana de cada municipio se visualiza en el Gráfico 2.

La población del departamento sigue siendo mayoritariamente rural, para 1995 el área urbana representaba el 34.3 por ciento, en el 2005 se nota un incremento de 13 puntos porcentuales (47.4%). Hay una mayor concentración de mujeres en el área urbana del departamento (48.8%) respecto a los hombres (45.9%), comportamiento similar observado en 1995. En el ámbito municipal la situación es igual para el censo 2005, los porcentajes de mujeres en el área urbana siempre superan a los porcentajes de hombres.

Al igual que en la densidad de población, queda en evidencia lo heterogéneo que son los municipios del departamento respecto a la concentración de la población en las áreas urbanas, desde porcentajes muy bajos como es el caso de Cárdenas y Tola, hasta valores elevados en Rivas y San Jorge.

Comparando los porcentajes urbanos de la población en ambos censos, se observan que las mayores diferencias porcentuales se encuentran en los municipios de Altagracia que aumenta 24 puntos porcentuales su población urbana en el 2005 con respecto a 1995, le siguen Tola con 18 puntos, Belén aumenta su población urbana en 14 puntos porcentuales, Rivas, Moyogalpa, Buenos Aires y Belén crecieron de 12 a 13 puntos porcentuales. San Jorge, Potosí y San Juan del Sur aumentan de 8 a 9 puntos porcentuales, mientras en Cárdenas hay una ligera disminución del porcentaje urbano.

Queda reflejado que la mayoría de los municipios han experimentado un descenso de sus poblaciones rurales, debido posiblemente a migraciones del área rural hacia la urbana, posibilidad que se aumenta por la ubicación fronteriza del departamento y ser esto una razón al decrecimiento rural. Los municipios que han tenido la mayor disminución en el área rural son: San Jorge, Rivas, Altagracia y Belén, en menor medida han disminuido Tola, Moyogalpa, Buenos Aires, Potosí y San Juan del Sur.

Cárdenas es el municipio de mayor crecimiento poblacional, aunque su población urbana ha aumentado, su peso porcentual pasó de 15.4 a 13.4 por ciento en el 2005 y se aprecia un crecimiento en la población rural.

[3] INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen IV Municipios", Cuadro 1, páginas 58-61.

TABLA 4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.

Sexo y Municipio	Censo 1995				Censo 2005			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
LA REPÚBLICA	**4 357 099**	**2 379 246**	**1 977 853**	**54.6**	**5 142 098**	**2 875 550**	**2 266 548**	**55.9**
Rivas	**140 432**	**48 163**	**92 269**	**34.3**	**156 283**	**74 027**	**82 256**	**47.4**
Tola	19 894	1 708	18 186	8.6	22 012	5 815	16 197	26.4
Belén		3 980	11 987	24.9	16 428	6 458	9 970	39.3
Potosí	10 720	3 348	7 372	31.2	11 904	4 752	7 152	39.9
Buenos Aires	4 835	1 375	3 460	28.4	5 420	2 236	3 184	41.3
Moyogalpa	8 758	3 226	5 532	36.8	9 729	4 795	4 934	49.3
Altagracia	17 616	1 896	15 720	10.8	19 955	7 041	12 914	35.3
San Jorge	7 064	5 609	1 455	79.4	8 024	7 126	898	88.8
Rivas	37 817	20 868	16 949	55.2	41 080	27 650	13 430	67.3
San Juan del Sur	13 125	5 438	7 687	41.4	14 741	7 220	7 521	49.0
Cárdenas	4 636	715	3 921	15.4	6 990	934	6 056	13.4
Hombres	**70 213**	**23 037**	**47 176**	**32.8**	**78 600**	**36 104**	**42 496**	**45.9**
Tola	10 190	841	9 349	8.3	11 239	2 862	8 377	25.5
Belén	8 109	1 945	6 164	24.0	8 329	3 173	5 156	38.1
Potosí	5 331	1 664	3 667	31.2	5 986	2 380	3 606	39.8
Buenos Aires	2 413	685	1 728	28.4	2 744	1 123	1 621	40.9
Moyogalpa	4 409	1 584	2 825	35.9	4 994	2 398	2 596	48.0
Altagracia	8 866	919	7 947	10.4	10 127	3 500	6 627	34.6
San Jorge	3 386	2 655	731	78.4	3 889	3 421	468	88.0
Rivas	18 297	9 705	8 592	53.0	20 030	13 155	6 875	65.7
San Juan del Sur	6 765	2 688	4 077	39.7	7 643	3 615	4 028	47.3
Cárdenas	2 447	351	2 096	14.3	3 619	477	3 142	13.2
Mujeres	**70 219**	**25 126**	**45 093**	**35.8**	**77 683**	**37 923**	**39 760**	**48.8**
Tola	9 704	867	8 837	8.9	10 773	2 953	7 820	27.4
Belén	7 858	2 035	5 823	25.9	8 099	3 285	4 814	40.6
Potosí	5 389	1 684	3 705	31.2	5 918	2 372	3 546	40.1
Buenos Aires	2 422	690	1 732	28.5	2 676	1 113	1 563	41.6
Moyogalpa	4 349	1 642	2 707	37.8	4 735	2 397	2 338	50.6
Altagracia	8 750	977	7 773	11.2	9 828	3 541	6 287	36.0
San Jorge	3 678	2 954	724	80.3	4 135	3 705	430	89.6
Rivas	19 520	11 163	8 357	57.2	21 050	14 495	6 555	68.9
San Juan del Sur	6 360	2 750	3 610	43.2	7 098	3 605	3 493	50.8
Cárdenas	2 189	364	1 825	16.6	3 371	457	2 914	13.6

En el 2005, respecto a las diferencias por sexo y de acuerdo al área de residencia donde se ubican, hay mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas de todos los municipios, principalmente en San Juan del Sur, Rivas, Moyogalpa y Belén, los municipios con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres, corresponden a Potosí y Cárdenas. En 1995 Rivas, San Juan del Sur y Cárdenas tenían más mujeres que hombres en el área urbana, en menor medida los municipios de Belén, Moyogalpa y San Jorge, con porcentajes muy similares entre hombres y mujeres, se encontraban Potosí, Buenos Aires, Tola y Altagracia.

Tres de cada diez personas del departamento en edades de 15 años y más se declara como soltera, los porcentajes más bajos se tienen en Buenos Aires (28.3%) y Cárdenas (29.3%), alcanzando el valor máximo en Belén (34.0%).

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.

Sexo y Municipio	Total	% Estado Conyugal					
		Unido / Juntado	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
LA REPÚBLICA	**3 213 899**	**27.6**	**28.4**	**6.8**	**0.7**	**4.1**	**32.4**
Rivas	**103 279**	**29.8**	**26.3**	**7.2**	**0.6**	**4.0**	**32.1**
Tola	14 325	33.7	23.9	6.4	0.4	3.8	31.7
Belén	10 731	33.0	23.5	4.8	0.5	4.2	34.0
Potosí	7 910	32.4	25.5	7.1	0.4	4.3	30.3
Buenos Aires	3 583	34.1	23.8	9.9	0.4	3.5	28.3
Moyogalpa	6 416	24.2	28.8	10.4	0.6	3.9	32.1
Altagracia	12 198	25.7	27.4	9.3	0.3	3.5	33.8
San Jorge	5 603	27.1	27.8	9.9	0.8	4.2	30.1
Rivas	28 549	26.2	28.9	6.2	1.1	4.4	33.1
San Juan del Sur	9 810	33.7	24.7	7.3	0.7	3.3	30.3
Cárdenas	4 154	38.9	23.2	5.2	0.2	3.2	29.3
Hombres	**51 248**	**29.1**	**26.3**	**3.7**	**0.5**	**2.0**	**38.5**
Tola	7 329	32.0	23.2	3.6	0.3	2.0	38.9
Belén	5 368	31.5	23.4	2.7	0.5	2.0	39.9
Potosí	3 913	31.5	25.7	3.7	0.3	2.4	36.5
Buenos Aires	1 804	33.8	23.2	6.1	0.3	1.9	34.8
Moyogalpa	3 244	23.7	28.4	5.9	0.5	2.0	39.5
Altagracia	6 132	25.0	27.2	3.5	0.2	2.1	42.2
San Jorge	2 653	27.5	28.4	4.5	0.6	1.8	37.2
Rivas	13 589	26.4	29.7	3.2	0.8	2.0	37.8
San Juan del Sur	5 034	32.0	24.2	4.3	0.4	1.7	37.3
Cárdenas	2 182	36.6	22.1	3.3	0.2	1.5	36.3
Mujeres	**52 031**	**30.5**	**26.4**	**10.6**	**0.8**	**6.0**	**25.8**
Tola	6 996	35.5	24.7	9.3	0.6	5.7	24.2
Belén	5 363	34.5	23.6	7.0	0.4	6.4	28.1
Potosí	3 997	33.3	25.3	10.4	0.5	6.2	24.3
Buenos Aires	1 779	34.5	24.3	13.8	0.6	5.1	21.6
Moyogalpa	3 172	24.7	29.4	14.9	0.7	5.9	24.5
Altagracia	6 066	26.5	27.6	15.2	0.3	5.0	25.4
San Jorge	2 950	26.7	27.3	14.8	1.0	6.5	23.7
Rivas	14 960	26.1	28.1	9.0	1.4	6.7	28.8
San Juan del Sur	4 776	35.5	25.2	10.4	0.9	5.0	22.9
Cárdenas	1 972	41.5	24.4	7.4	0.1	5.1	21.5

La separación de las parejas tiene mayor importancia que el divorcio y hay diferencias significativas en los municipios con respecto a estas categorías. Mientras que sólo un 4.8 por ciento de las personas se declararon como separadas en Belén, alcanzan al 10.4 por ciento en Moyogalpa. El porcentaje de personas separadas en Cárdenas es bajo (5.2%), en este municipio junto con Altagracia, la categoría de divorciados presenta los valores inferiores (0.2% y 0.3%, respectivamente), en esta categoría Rivas tiene el valor más elevado (1.1%). Por su lado, la viudez refleja baja dispersión, desde 3.2 por ciento en Cárdenas hasta el 4.4 por ciento en Rivas.

Las distribuciones porcentuales del estado conyugal vistas en hombres y mujeres muestran diferente comportamiento, aunque se espera que los unidos(as) y casados(as) tengan porcentajes parecidos. Se observa que hay municipios con diferencias importantes, las mujeres unidas y casadas en Cárdenas y Tola superan en siete y cinco puntos a los hombres en las mismas condiciones y en algunos casos son los hombres quienes presentan mayores porcentajes, particularmente en San Jorge y Rivas (ambos con dos puntos porcentuales), la menor diferencia se tiene en Potosí.

Hay diferentes factores que intervienen en las dos situaciones anteriores: en la primera situación es probable que un conjunto de hombres casados o unidos hayan emigrado, también juega la circunstancia de la declaración del estado conyugal, hombres unidos conyugalmente que se declaran como solteros (en Altagracia se tiene el porcentaje de solteros más elevado, 42.2%); en la segunda un conjunto de hombres estén unidos o casados con mujeres menores de 15 años.

El ingreso de las mujeres a la unión conyugal, ya sea como juntadas o casadas, a una edad más temprana que los hombres[4], hace que el porcentaje de solteras sea más bajo que el de los solteros y esto se percibe en todos los municipios. Otras diferencias apreciables quedan reflejadas en las restantes categorías, los porcentajes de mujeres separadas, divorciadas y viudas superan claramente a los hombres en estas condiciones; se explica este comportamiento por el hecho de que los hombres separados y divorciados vuelven a la condición de unidos o casados en una proporción mayor que en el caso de las mujeres, algo similar ocurre con la viudez, con el agregado de que parte de la diferencia entre viudos y viudas se relaciona con la mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina (el porcentaje de viudos apenas supera el dos por ciento en algunos municipios, mientras que el porcentaje de viudas es alrededor de seis y con más de seis por ciento en Rivas, San Jorge, Belén y Potosí.

Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población

La movilidad de los habitantes, como componente de la dinámica poblacional, es uno de los temas de interés en el estudio de la población, ya que la migración interna influye en el crecimiento o decrecimiento de la población de las diferentes divisiones administrativas (departamentos/regiones autónomas, municipios), áreas de residencia y regiones geográficas que conforman un país.

En los censos nacionales de población se investiga los movimientos espaciales a nivel municipal a partir de su lugar de nacimiento y del lugar de residencia 5 años antes de la realización del censo, con respecto a la residencia actual (al momento del censo), con las respuestas a estas preguntas se tiene conocimiento de los movimientos migratorios de toda la vida (a partir del lugar de nacimiento) y los movimientos más cercanos en el tiempo (lugar de residencia cinco años antes del censo).

Lugar de nacimiento

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, permite conocer el total de personas que viven en su municipio de nacimiento (no migrantes), así como aquellos que residen en un municipio diferente al municipio en que nacieron (migrantes). La Tabla 6, muestra información correspondiente a este tema en el censo 2005. Es de importancia para los actores sociales, conocer los factores que condicionan el patrón de comportamiento que presenta la migración interna en cada una de las divisiones administrativas, para lo cual se requiere de estudios más específicos sobre el tema.

Los movimientos poblacionales causan modificaciones además del volumen de la población, en la estructura social tanto del municipio a donde migran como del lugar de origen. Modifican incluso la disponibilidad de servicios de salud, educación, empleo, recreación, servicios en la vivienda (alcantarillado, agua potable, electricidad) entre otros. Rincón y Fajardo señalan que: “Los factores económico sociales están ligados a rasgos personales como la edad de los individuos, pero también a las características del grupo familiar como su tamaño, el nivel medio de educación de sus miembros, los

[4] INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. “Población Volumen I Características Generales”, Cuadro 3, pág.98.

ingresos familiares y a las diferencias estructurales en las condiciones de vida que prevalecen en cada una de las regiones"[5], además de las consideraciones relativas a género.

El municipio de Rivas por ser donde se localiza la cabecera departamental, constituye un atractivo para los migrantes internos de otros departamentos (el 10.2% de su población nació en otro departamento o región autónoma del país). El 59.2% de los inmigrantes internos del municipio de Rivas provienen de municipios de otros departamentos o regiones autónomas, el 40.8% restante es el aporte de los demás municipios del mismo departamento. Esto genera mayor presión en la demanda de servicios e infraestructura social y la necesidad de destinar mayores recursos para solventar esta demanda producto de las corrientes migratorias.

Aunque en términos absolutos, el municipio de Rivas capta mayor población que ha migrado desde su municipio de nacimiento, en términos relativos (esto es de acuerdo al tamaño de sus respectivas poblaciones), es en el municipio de Cárdenas donde la estructura poblacional se ve mayormente modificada con la presencia de 45 personas nacidas en otro municipio de cada 100 residentes. En Buenos Aires y San Jorge tiene importancia también el peso de la población que ha emigrado hacia estos municipios, constituyendo aproximadamente la cuarta parte de su población. San Juan del Sur presenta porcentaje de migrantes muy cercano a los dos anteriores.

En términos relativos Belén, Tola, Altagracia y Rivas son más atrayentes para la población nacida en un municipio de otro departamento o región autónoma (interdepartamental), mientras San Jorge, Buenos Aires y Potosí lo son principalmente para los nacidos en otro municipio del mismo departamento (intradepartamental).

TABLA 6. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Nació en Otro Municipio)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/ Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/ Región	
Tola	21 799	19 570	2 229	774	1 455	3 658	1 902	1 756	- 1 429
Belén	16 303	14 412	1 891	630	1 261	3 772	1 569	2 203	- 1 881
Potosí	11 724	9 367	2 357	1 254	1 103	1 853	997	856	504
Buenos Aires	5 361	3 981	1 380	832	548	1 032	611	421	348
Moyogalpa	9 561	8 165	1 396	625	771	1 306	430	876	90
Altagracia	19 756	18 752	1 004	380	624	1 651	564	1 087	- 647
San Jorge	7 857	5 904	1 953	1 211	742	1 726	771	955	227
Rivas	40 361	33 432	6 929	2 824	4 105	11 834	3 122	8 712	- 4 905
San Juan del Sur	14 227	10 835	3 392	1 432	1 960	2 236	1 002	1 234	1 156
Cárdenas	6 716	3 687	3 029	1 456	1 573	665	450	215	2 364

*No incluye 644 migrantes con lugar de nacimiento ignorado.

En términos absolutos los tres municipios menos atractivos para los migrantes son: Altagracia, Moyogalpa y Buenos Aires, situación que puede estar influenciada en los dos primeros por las características geográficas y de acceso a los mismos.

De la población nacida en el departamento de Rivas, en seis de sus municipios el volumen de emigrantes es mayor hacia otro departamento o región autónoma que aquellos emigrantes que prefieren otro municipio dentro del mismo departamento, a excepción de Tola, Potosí, Buenos Aires y Cárdenas cuya población emigra principalmente a lo interno del departamento.

[5] Rincón, Manuel y Fajardo Miyerlandi. Migración Interna e Internacional. Teoría, datos y métodos de análisis. Bogotá, Colombia, 2004.

Observando las cifras de inmigrantes intradepartamentales, los municipios de Rivas, San Juan del Sur y Cárdenas son los de mayor atractivo, y junto con San Jorge y Potosí, captan gran parte de la población nacida en el departamento de Rivas que ha emigrado a nivel interno del departamento, acumulando un total de 8 177 inmigrantes procedentes del mismo departamento, es decir el 71.6 por ciento de los 11 418 inmigrantes intradepartamentales. Solo el municipio de Rivas es atrayente para uno de cada cuatro inmigrantes de los municipios del departamento y además constituye el municipio de destino de un poco más de cuatro mil inmigrantes nacidos en otro departamento o región autónoma.

Cárdenas presenta el mayor saldo neto migratorio positivo, seguido de San Juan del Sur. Potosí, Buenos Aires, San Jorge y Moyogalpa con saldos positivos pero con poca movilidad poblacional. La cabecera departamental presenta el mayor saldo neto negativo, le siguen Belén, Tola y Altagracia como municipios que se caracterizan por ser expulsores de población.

Residencia anterior

Los movimientos migratorios recientes son evidentemente de menor magnitud que los correspondientes a los derivados a partir del lugar de nacimiento. La Tabla 7 muestra cambios importantes en las corrientes migratorias, el más significativo es el referido al municipio de Rivas, que sigue siendo el que presenta los mayores volúmenes de inmigrantes y emigrantes, con el hecho de que estos últimos superan a los primeros, resultando en un saldo migratorio negativo. Otros municipios con saldo negativo son Altagracia y Belén, en este último el flujo de población es mayor que en el primero. Destacan con saldo migratorio positivo Cárdenas, San Juan del Sur, San Jorge y Moyogalpa, en menor medida Buenos Aires, Potosí y Tola.

TABLA 7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Residía en Otro Municipio en el Año 2000)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De Este Departamento	De Otro Departamento/ Región	Total	Del Mismo Departamento	De Otro Departamento/ Región	
Tola	19 649	19 073	576	225	351	405	239	166	171
Belén	14 705	14 254	451	161	290	511	296	215	- 60
Potosí	10 645	10 138	507	271	236	343	238	105	164
Buenos Aires	4 836	4 563	273	175	98	147	109	38	126
Moyogalpa	8 676	8 250	426	163	263	178	95	83	248
Altagracia	17 538	17 293	245	79	166	256	126	130	- 11
San Jorge	7 116	6 650	466	298	168	222	153	69	244
Rivas	36 872	35 649	1 223	460	763	1 536	667	869	- 313
San Juan del Sur	12 881	12 156	725	293	432	376	228	148	349
Cárdenas	6 006	5 344	662	234	428	287	208	79	375

*No incluye 228 migrantes con lugar de origen ignorado.

El volumen de emigrantes es menor que la cantidad de personas que han llegado a residir en el departamento en los últimos cinco años. Prevalece el mayor número de personas que llegan de otros departamentos o regiones autónomas a algún municipio del departamento de Rivas, que los provenientes del mismo departamento (los únicos municipios donde tienen mayor peso los inmigrantes provenientes del mismo departamento, son Buenos Aires y San Jorge). La emigración tiene comportamiento contrario prevaleciendo para este caso los que emigran a lo interno del departamento a excepción de Rivas.

En valores absolutos, quienes tienen los mayores aportes de población a causa de la inmigración son en orden de importancia Rivas, San Juan del Sur, Cárdenas, Tola y Potosí, no obstante por su tamaño

TABLA 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Religión					Ninguna
		Católica	Evangélica	Morava	Testigos de Jehová	Otra	
Censo 1995							
LA REPÚBLICA	**3 647 307**	**72.9**	**15.1**	**1.5**	**-**	**2.0**	**8.5**
Rivas	**119 579**	**81.8**	**12.4**	**0.0**	**-**	**1.2**	**4.6**
Tola	16 584	78.5	12.9	0.0	-	0.9	7.7
Belén	13 549	83.1	11.3	0.0	-	1.1	4.5
Potosí	9 107	85.1	11.2	0.0	-	0.7	3.0
Buenos Aires	4 105	81.1	15.4	-	-	0.1	3.4
Moyogalpa	7 509	76.4	17.6	0.0	-	1.9	4.1
Altagracia	14 685	82.7	12.8	0.0	-	1.6	2.8
San Jorge	6 203	88.9	8.4	-	-	0.7	2.0
Rivas	32 836	86.0	9.6	0.0	-	1.6	2.8
San Juan del Sur	11 161	75.1	15.6	0.0	-	0.7	8.6
Cárdenas	3 840	65.2	21.9	-	-	1.4	11.6
Censo 2005							
LA REPÚBLICA	**4 537 200**	**58.6**	**21.6**	**1.6**	**0.9**	**1.6**	**15.7**
Rivas	**140 529**	**68.9**	**18.5**	**0.0**	**0.9**	**0.9**	**10.7**
Tola	19 774	66.4	17.1	0.0	0.6	0.6	15.3
Belén	14 784	70.9	17.5	0.0	0.5	0.6	10.5
Potosí	10 783	70.8	18.9	-	0.3	0.9	9.2
Buenos Aires	4 864	71.0	20.2	0.1	0.7	0.2	7.7
Moyogalpa	8 791	63.4	25.0	-	1.2	0.7	9.6
Altagracia	17 706	77.0	14.9	0.0	2.0	0.2	5.8
San Jorge	7 231	79.2	12.8	-	1.2	1.6	5.2
Rivas	37 306	71.0	17.3	0.0	1.0	1.6	9.0
San Juan del Sur	13 187	60.2	24.1	0.0	0.8	0.9	14.1
Cárdenas	6 103	46.0	26.8	-	0.2	0.9	26.1

Población indígena o comunidad étnica

El autoreconocimiento o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica se investigó por primera vez en Nicaragua en el censo 2005, hecho muy importante para obtener datos valiosos que cuantifiquen y caractericen esta población y así conocer la diversidad étnica que existe en el país.

En la Tabla 9, se observa que el departamento de Rivas cuenta con el 2.4 por ciento de la población del país que se autoidentificó como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica. Del total de personas autoidentificadas, únicamente el 0.5 por ciento habla la lengua de su comunidad étnica. Los datos demuestran que 65.3 por ciento de la población autoidentificada se encuentra en el área rural del departamento, siendo insignificante el porcentaje de los que hablan la lengua.

El principal pueblo o comunidad étnica con que se autoidentifica la población del departamento de Rivas es Nahoa-Nicarao que representa el 80.6 por ciento de la población total autoidentificada, teniendo mayor presencia en el área rural con 5 630 personas (64.3%), que equivalen al 79.3 por ciento de la población total autoidentificada que vive en el área rural. El resto de pueblos indígenas o comunidades étnicas, tienen poca presencia en el departamento con porcentaje inferior al uno por ciento para cada etnia. Un nueve por ciento de la población que se reconoce perteneciente a un pueblo indígena o una

comunidad étnica responde no saber a que grupo étnico pertenece, sumando el 3.6 por ciento de los ignorados se obtiene que una de cada diez personas que se autoreconocen, no identifica al pueblo indígena o comunidad étnica a la que pertenece.

TABLA 9. POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.

Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua
LA REPÚBLICA	**443 847**		**55.0**	**191 682**		**55.3**	**252 165**		**54.8**
Rivas	**10 859**	**100.0**	**0.5**	**3 763**	**100.0**	**0.9**	**7 096**	**100.0**	**0.3**
Rama	52	0.5	3.8	21	0.6	4.8	31	0.4	3.2
Garífuna	48	0.4	-	23	0.6	-	25	0.4	-
Mayangna-Sumu	18	0.2	-	5	0.1	-	13	0.2	-
Miskitu	33	0.3	69.7	20	0.5	95.0	13	0.2	30.8
Ulwa	16	0.1	-	4	0.1	-	12	0.2	-
Creole (Kriol)	41	0.4	29.3	31	0.8	22.6	10	0.1	50.0
Mestizo de la Costa Caribe	60	0.6	35.0	31	0.8	25.8	29	0.4	44.8
Xiu-Sutiava	17	0.2	-	6	0.2	-	11	0.2	-
Nahoa-Nicarao	8 755	80.6	-	3 125	83.0	-	5 630	79.3	-
Chorotega-Nahua-Mange	90	0.8	-	23	0.6	-	67	0.9	-
Cacaopera-Matagalpa	33	0.3	-	23	0.6	-	10	0.1	-
Otro	333	3.1	-	66	1.8	-	267	3.8	-
No sabe	975	9.0	-	281	7.5	-	694	9.8	-
Ignorado	388	3.6	-	104	2.8	-	284	4.0	-

El total de la población que se autoidentifica con algún pueblo indígena o comunidad étnica y que además habla su lengua, es muy bajo (58 personas), siendo los que se autoreconocen como Miskitu los que en mayor porcentaje (69.7%) hablan su lengua, seguido de los Mestizos de la Costa Caribe, Creole (Kriol) y Rama, mostrando mayor presencia los Miskitu en el área urbana y las demás etnias en el área rural.

Según datos de la Tabla 10, en el contexto municipal, Tola, Altagracia y Rivas concentran al 84.7 por ciento de la población perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica. Mientras que en Buenos Aires solamente 14 personas se autoidentificaron (0.1%).

El autoreconocimiento como Nahoa-Nicarao es el que tiene más representatividad, debido a que en seis municipios se obtiene el mayor porcentaje del total de autoidentificados, siendo Tola el de mayor presencia con el 92.7 por ciento de los autoidentificados del municipio que pertenecen a este pueblo indígena, le siguen Altagracia (88.1%), Moyogalpa (87.5%), San Jorge (60.7%), San Juan del Sur (59.7%) y Rivas (46.1%).

Hay que considerar que en algunos municipios el volumen de población autoidentificada es pequeño, tal es el caso de los municipios de Cárdenas y Buenos Aires con 27 y 14 personas, respectivamente. Identificándose más como Mayangna-Sumu (35.7%) en Buenos Aires, los Mestizos de la Costa Caribe tienen más representatividad en Cárdenas, siendo el 25.9 por ciento del total en el municipio.

En los municipios de Potosí y Belén, es donde se obtiene el mayor porcentaje de la población autoidentificada que no se conoce a que pueblo indígena o comunidad pertenece, ya que el 71.7 por ciento de la población de Potosí que se autoidentificó, declaró no saber a cual grupo pertenecen o la información está ignorada. Para el municipio de Belén corresponde el 65.9 por ciento.